

**SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN LOCAL DE LA ENTIDAD
LOCAL AUTÓNOMA DE ENCINAREJO (CÓRDOBA)**

LEGISLATURA 2023 - 2027

Don Carlos Orense Tejada, en mi calidad de Oficial Mayor – Letrado Asesor, en funciones de Secretaría e Intervención de la Corporación Local de la Entidad Local Autónoma de Encinarejo (Córdoba), mediante el presente,

C E R T I F I C O

Que, el **Superior Órgano Colegiado (Junta Vecinal) de la Entidad Local Autónoma de Encinarejo**, de conformidad con los Arts. 195.1 y 199 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, el Art. 45, de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (en relación con la D.T. 4ª de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenimiento de la Administración Local), los Arts. 1, 2 y 4 del Decreto 76/2023, de Convocatoria de Elecciones a Presidencia de las Entidades Locales Autónomas de Andalucía, los Arts. 117, 126, 127 y D.T. 2ª de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, los Arts. 16.1) y 2), y 21.3 a) y b) del Decreto 156/2021, por el que se regulan las Entidades Locales Autónomas de Andalucía, y los Arts. 36.2, 37.1 y 142.1 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que disponen que esta Corporación Local se Constituirá “en Sesión Pública el vigésimo día posterior a la Celebración de las Elecciones, o en cuarentésimo día si se interpusiese Recurso Contencioso Electoral”, celebradas el pasado veintiocho de mayo de 2023 (domingo), reunido en Pleno, en **Sesión Especial celebrada en primera convocatoria a las veinte horas del día veintiocho de junio de dos mil veintitrés**, y en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne en Pleno la Corporación, formada por los miembros electos en las **Elecciones Municipales y Elecciones a Presidente de la Entidad Local Autónoma celebradas con fecha 28 de mayo de 2023 (domingo)**, reunido en Pleno, formado por los miembros electos en las Elecciones Locales anteriores con objeto de celebrar **Sesión Pública de Constitución de la Nueva Corporación**.

Asimismo, se hace constar en Acta Informe Jurídico de Secretaría – Intervención, de 12 de junio de 2023, relativo a la Elección de la Presidencia de la E.L.A. y procedimiento de designación de las vocalías de las Juntas Vecinales de las Entidades Locales Autónomas, incorporándose al Expte. de la Sesión Constitutiva; así como Informe Jurídico de Secretaría e Intervención, de fecha 14 de junio de 2023 previo a la Resolución de Convocatoria de dicha Sesión.

Ayuntamiento E.L.A. de Encinarejo
SECRETARÍA-INTERVENCIÓN



Ayuntamiento E.L.A. de Encinarejo
ALCALDE-PRESIDENTE



ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN LOCAL DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE ENCINAREJO Y TOMA DE POSESIÓN DEL SR. PRESIDENTE DE LA E.L.A. Y SRES. VOCALES MIEMBROS CORPORATIVOS, CELEBRADA CON FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (PRIMERA CONVOCATORIA).

<p>PRESIDENTE ELECTO: D. FRANCISCO FRANCO HIDALGO VOX</p> <p>MIEMBROS ELECTOS: Dña. RAQUEL FERNÁNDEZ LLAMAS VOX D. RAFAEL GARCÍA COBOS PP Dña. PILAR RUEDA GARCÍA PP D. JOSÉ ANTONIO ARENAS MOLINA PSOE-A</p> <p>SECRETARIO: D. CARLOS ORENSE TEJADA Oficial Mayor - Letrado con Funciones de Secretaría e Intervención.</p>	<p>En el Pueblo de Encinarejo (Córdoba) en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día veintiocho de junio de dos mil veintitrés (miércoles), concurren los miembros electos en las Elecciones Locales celebradas el día de 28 de mayo de 2023.</p> <p>Los asistentes que se expresan al margen, constituyen la Mayoría Absoluta de los miembros electos, ya que siendo estos cinco han concurrido a la Sesión el número de cinco, con objeto de celebrar Sesión Pública de Constitución de la Nueva Corporación conforme a lo dispuesto en los artículos 195 y 199 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.</p>
--	--

La Sesión para la que han sido convocados comprenderá el siguiente Orden del Día: 1º.- Formación Mesa Edad y Constitución Corporación de la E.L.A.; 2º.- Credencial y Toma de Posesión del Sr. Presidente de la E.L.A.; 3º.- Credenciales y Toma de Posesión de los Sres. Miembros Corporativos.

FORMACIÓN DE LA MESA EDAD Y CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

Se procede a **Constituir la Mesa de Edad**, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el Acto, y de la que será Secretario el de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, quedando constituida la Mesa de Edad por D. Rafael García Cobos, Miembro asistente de mayor edad, como Presidente; Dña. Raquel Fernández Llamas, Miembro asistente de menor edad, y D. Carlos Orense Tejada, Oficial Mayor – Letrado en Funciones de Secretaría de la Corporación. **Por el Sr. Presidente de la Mesa, se declara abierta la Sesión, y comprobado el quórum necesario para ello.**

Seguidamente, el Secretario, de Orden del Señor Presidente de la Mesa, da **lectura a las disposiciones aplicables a la Constitución de la nueva Corporación**, entre ellas las contenidas en los Arts. 195 y 199 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, de Régimen Electoral General; el Art. 45 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con la Disposición Transitoria 4ª de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local ; los Arts. 117, 126 y 127 y D.T. 2ª de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía; y los Arts. 36.2, 37 y

(Firmas y sellos)
SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
AYUNTAMIENTO E.L.A. DE ENCINAREJO
ALCALDE-PRESIDENTE

142 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y el resto de la normativa anteriormente expresada, manifestando que queda a disposición de la nueva Corporación de la Entidad Local Autónoma que se constituya el arqueo y preparado y actualizado los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación, depositado en la Caja de esta Entidad Local y Entidades Bancarias, así como la documentación existente en esta Secretaría relativa a la tramitación y actualización del inventario del patrimonio de la Corporación y demás documentación relativa a la liquidación del último Presupuesto liquidado (2021), Liquidación del Ejercicio 2022 en tramitación, así como la documentación relativa a las obligaciones trimestrales y morosidad remitidas al Ministerio de Hacienda y Administración Pública.

Asimismo, ante la Secretaría de esta Corporación, se han presentado con anterioridad a este Acto, por los Sres. Miembros Electos D. Francisco Franco Hidalgo, Dña. Raquel Fernández Llamas, D. Rafael García Cobos, Dña. Pilar Rueda García y D. José Antonio Arenas Molina, las correspondientes Declaraciones, como Miembros Entrantes, relativas al Registro de Intereses de Bienes Patrimoniales, Incompatibilidades y Actividades, quedando a partir de este momento depositados en esta Secretaría y formando parte del Expte. de la presente Sesión.

Se procede por los Miembros de la **Mesa de Edad a la comprobación de las credenciales presentadas por los Sres. Miembros electos ante esta Entidad Local Autónoma expedidas por la Junta Electoral de Zona de Córdoba con fechas 4 de junio de 2023 (Credencial Sr. Presidente de la E.L.A.) y 19 de junio de 2023 (Credenciales de Vocales de la E.L.A.)** y encontradas conformes a Derecho dichas credenciales, el Señor Presidente invita a los Miembros Electos a que expongan en este Acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, después de lo cual y resultando que ninguno de los reunidos viene afectado por causa alguna de incompatibilidad sobrevenida, la Mesa de Edad **DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN LOCAL** por los siguientes miembros:

D. Francisco Franco Hidalgo **VOX**

Dña. Raquel Fernández Llamas **VOX**

D. Rafael García Cobos **PP**

Dña. Pilar Rueda García **PP**

D. José Antonio Arenas Molina **PSOE-A**

CREDENCIAL Y TOMA DE POSESIÓN DEL Sr. PRESIDENTE DE LA E.L.A.

Acto seguido, el Sr. Secretario, de Orden de la Mesa de Edad, da lectura a las Normas Regulatoras de la Elección del Presidente de la E.L.A., contenidas en el Art. 199 LOREG y Normativa antedicha.

SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

3

ALCALDE-PRESIDENTE

En el Salón de Plenos, y delante del estrado, se habilita una mesa al objeto de juramento o promesa del Cargo respectivo, en donde se hallan, en la primera, un Crucifijo, una Biblia y un ejemplar de la Constitución Española de 1978; en la segunda, un ejemplar de la Constitución Española de 1978.

Ante la Mesa de Edad, comparece el que acredita ser D. FRANCISCO FRANCO HIDALGO.

El compareciente exhibe un ejemplar de la **CREDENCIAL de fecha 4 de junio de 2023, dictada por el Sr. Presidente de la Junta Electoral de Zona de Córdoba**, por la que se le nombra como **PRESIDENTE DE ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE ENCINAREJO (CÓRDOBA)** del Partido VOX, y manifiesta su voluntad de tomar posesión de su Cargo.

En su virtud, previas las formalidades de rigor, por el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, y de conformidad con lo preceptuado en la Ley 5/2010, de Autonomía Local de Andalucía, así como cumplimentando los trámites previstos en el Art. 199 de la Ley 5/85, Orgánica de Régimen Electoral General e Instrucción de la Junta Electoral Central, dictada en su Reunión del día 19 de julio de 1999 (BOE, N° 181 de 30 de julio) y R.D. 707/1979, de 5 de abril, y preguntado si le afecta alguna causa de incompatibilidad, después de lo cual y resultando que no, formuló a D. Francisco Franco Hidalgo la siguiente pregunta: **“D. Francisco Franco Hidalgo, ¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de PRESIDENTE DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE ENCINAREJO (CÓRDOBA), con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado?”**, a lo que el compareciente contestó: **“Sí, juro”**. Acto seguido, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, otorga posesión del expresado Cargo a D. Francisco Franco Hidalgo, haciéndole entrega del Cetro de la Presidencia de la E.L.A. e imponiéndole la Medalla de la Corporación, el cual seguidamente, se hace cargo del puesto de PRESIDENTE DE ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE ENCINAREJO (CÓRDOBA), dando por terminado el Acto.

CREDENCIAL Y TOMA DE POSESIÓN DE LOS Sres. MIEMBROS ELECTOS

Al haber quedado constituida la Corporación y para tomar posesión de sus cargos los Señores Miembros Electos, los Comparecientes que a continuación se relacionan proceden a exhibir sendos ejemplares de las correspondientes **Credenciales, dictadas por el Sr. Presidente de la Junta Electoral de Zona de Córdoba** de fecha todas ellas de 19 de junio de 2023, procediendo a **prestar Juramento / Promesa de cumplir fielmente, por su Conciencia y Honor, las Obligaciones del Cargo con Lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado**, otorgando el Sr. Presidente de la E.L.A. posesión de los expresados Cargos, e imponiéndoles la Medalla de la Corporación, y haciéndolo ante todos los presentes, por el Orden en que figura en las Certificaciones de la Junta Electoral de Zona de Córdoba, los cuales manifiestan que a partir de este momento se hacen cargo de los puestos de Miembros de la Corporación:

SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

AYUNTAMIENTO E.L.A. DE ENCINAREJO
ALCALDE-PRESIDENTE

- **D. Raquel Fernández Llamas.** **VOX** **Juramento.**
- **D. Rafael García Cobos.** **PP** **Juramento.**
- **Dña. Pilar Rueda García** **PP** **Juramento..**
- **D. José Antonio Arenas Molina** **PSOE-A** **Promesa.**

TURNO DE INTERVENCIONES

A continuación, cumplido el objeto de la Convocatoria de la presente Sesión, el Señor Presidente concede un **turno de intervención** a cada uno de los partidos representados en el Pleno, interviniendo Dña. Raquel Fernández Llamas (VOX), D. Rafael García Cobos (PP) y D. José Antonio Arenas Molina (PSOE – A), cuyos textos íntegros constan en el Expediente de la Sesión.

Dña. Raquel Fernández Llamas (VOX):

“Sr. Presidente, Sr. Secretario, Autoridades, compañeros de equipo, compañeros de VOX, familiares y vecinos.

En primer lugar, quiero agradecer a los vocales salientes, Pilar y Rafael, su dedicación a nuestro pueblo durante estos 12 años. Muchas gracias.

Y como no, agradecer a nuestro Presidente, D. Francisco Franco Hidalgo la oportunidad que me ha brindado al nombrarme como Vocal en esta nueva Corporación y quiero haceros partícipes de que para mí es un honor y un orgullo ser Vocal de nuestro Pueblo, este Pueblo que tanto veneramos y por el que estamos orgullosos de él.

También quiero agradecer a todos los vecinos y vecinas las muestras de cariño recibidas y sobre todo, su confianza depositada en nosotros en las urnas del pasado 28 de mayo y deciros que trabajaré codo con codo con nuestro nuevo Presidente para cuidar de nuestro Pueblo y estaré siempre que un vecino o vecina me necesite.

Quiero terminar, dando la gracias a todos mis compañeros de equipo y por su puesto a nuestras familias por su paciencia y comprensión en estos días. Muchas gracias.”

D. Rafael García Cobos (PP):

“Sr. Presidente, Sras. y Sres. Vocales, Sr. Secretario, vecinas,vecinos, tras la celebración de las pasadas elecciones municipales del 28 M y en esta constitución de la corporación de Encinarejo, en primer lugar si me permiten quería dar mi agradecimiento y recuerdo a D. Miguel Ruiz Madruga, alcalde saliente, que lo ha sido durante 12 años, en los que he tenido la suerte de compartir con él, el gobierno de este pueblo.

Ayuntamiento de Encinarejo
SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

Ayuntamiento de Encinarejo
ALCALDE-PRESIDENTE

Durante todos estos años os hemos garantizado la autonomía y suficiencia financiera de Encinarejo, mediante la firma de dos convenios de financiación con el Ayuntamiento de Córdoba, y la negociación con el resto de ELAS de Andalucía de una ley de financiación aprobada por consenso de casi todas las fuerzas políticas, ya que alguna votó en contra.

Hemos completado el desarrollo normativo de las ELAS mediante Decreto de la Junta de Andalucía, participando directamente en su negociación y redacción, en el seno de la Federación Andaluza de Municipios y provincias, junto a casi todas las demás fuerzas políticas.

Hemos logrado el reconocimiento por parte de la Junta de Andalucía de las competencias urbanísticas mediante Acuerdo de su Consejo de Gobierno, tras un largo conflicto de competencias y que se consiguió por fin.

Impulsamos el arreglo de la carretera CH2, tan importante para la seguridad de nuestros vecinos, que se realizó con la actuación conjunta de la Subdelegación del Gobierno, la Diputación, el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía.

Se consiguió después de muchas presiones a la Diputación de Córdoba, que se construyeran las 24 Viviendas de protección oficial paralizadas durante años, como también se construyó el nuevo equipamiento deportivo, con dos pistas de padel, una pista multideporte y el campo de fútbol 7 de césped artificial.

Ejecutamos el plan de eficiencia energética y numerosas obras de pavimentación y acerados, arreglo de caminos rurales y numerosas otras obras como la adaptación y equipamiento del recinto de la caseta que ha permitido mayor calidad y variedad de actividades y cuyo edificio anexo está en estos momentos en ejecución.

Se ha impulsado y puesto en marcha junto a la agencia provincial de la energía y Faecta el proyecto de la comunidad energética.

Implantamos un sistema objetivo de acceso al empleo a través de nuestra bolsa de trabajo.

Reformamos y equipamos el gimnasio municipal además de otras actuaciones en nuestro pabellón de deportes y en la piscina municipal.

Construimos el parque canino y ejecutamos diferentes obras en calles y plazas.

En cuanto de las actividades culturales, recreativas y deportivas, resultarían largas de enumerar, e imposibles se resumir en este momento, solo esperamos del nuevo equipo de gobierno que por lo menos mantenga ese nivel y no tengamos un retroceso en este sentido.

Sin ánimo de extenderme más, pese a que lo realizado se ha desenvuelto en un contexto de crisis graves como las consecuencias de la crisis económica, que sufrimos en nuestro primer mandato, y la producida por el COVID en este que termina, hemos dejado la ELA en una situación económica saneada, solvente y con un desarrollo jurídico completo.

Creemos haber ejercido durante años un gobierno responsable y deseamos, desde la oposición, que el nuevo equipo de gobierno esté a la altura de lo realizado.

En segundo lugar quiero agradecer a Pilar, mi compañera en esta corporación para esta legislatura y al resto de compañeros de la candidatura (Marta, Carmen y Claudia) y amigos que nos han honrado con su apoyo, confianza, buena fe y lealtad, una confianza y lealtad que en estos tiempos que corren son unos valores difíciles de encontrar en algunas de las personas que te rodean, seguro que la mayoría de vosotros habéis sufrido o conocido algún caso.

Por último agradecer a los votantes del Partido Popular su apoyo mayoritario como fuerza política en Encinarejo, y permitirnos la satisfacción y el orgullo de seguir perteneciendo a esta corporación, a mí y a mi compañera Pilar.

Desde la oposición ahora, nuestra responsabilidad es otra, y la ejerceremos sin conformarnos con menos de lo realizado, y contribuyendo desde el Pleno al futuro de Encinarejo y de las demás Entidades Locales Autónomas y, como siempre, frente a aquellos que han puesto en cuestión su propia existencia, no vamos a ayudarlos ni contribuir a sus objetivos, ni contribuiremos a que este pueblo, que ha sido referente de gestión e interlocución con las administraciones, se vea arrastrado al descontrol de esa gestión o quede a la arbitrariedad jurídico-administrativa, y pueda ponerse en riesgo todo lo conseguido hasta ahora.

Muchas gracias.”

D. José Antonio Arenas Molina (PSOE – A):

“MUY BUENAS TARDES A TODOS Y A TODAS.

COMO CADA 4 AÑOS, VOLVEMOS A ESTE SALÓN DE PLENOS A TOMAR POSESIÓN AQUELLOS Y AQUELLAS QUE NUESTROS CIUDADANOS HAN DECIDIDO EN LA FIESTA DE LA DEMOCRACIA, O SEA, EN LAS URNAS.

EN PRIMER LUGAR, QUIERO AGRADECER AL PUEBLO DE ENCINAREJO QUE, UNA VEZ MÁS, SE HAYA VOLCADO EN LA PARTICIPACIÓN. SOMOS UN EJEMPLO A SEGUIR, CON UNA DE LAS PARTICIPACIONES MÁS ALTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

EN SEGUNDO LUGAR, QUIERO AGRADECER A LAS PERSONAS QUE HAN DEPOSITADO SU CONFIANZA EN EL PSOE Y EN MI EQUIPO.

7
SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

Ayuntamiento ELA de Encinarejo
ALCALDE-PRESIDENTE

EN TERCER LUGAR, QUIERO AGRADECER PRECISAMENTE A MI EQUIPO, QUE HA TRABAJADO PARA QUE NUESTRAS MEJORES IDEAS SE PUSIERAN AL SERVICIO DE ENCINAREJO. A TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE AYUDÁSTEIS, OS DOY LAS GRACIAS DE CORAZÓN.

MENCIÓN ESPECIAL A LOS VOCALES SALIENTES DE MI PARTIDO, JAVIER Y MILAGROS, QUE HAN REALIZADO UN TRABAJO MAGNÍFICO EN LA OPOSICIÓN VELANDO POR LOS INTERESES DE NUESTRO PUEBLO, ESTANDO EN CONTACTO CON LAS PERSONAS EN CADA MOMENTO Y LLEVANDO A PLENO TODAS SUS NECESIDADES. MUCHAS GRACIAS POR VUESTRO TRABAJO DESINTERESADO.

EL PUEBLO HA ELEGIDO LO QUE HA ELEGIDO. AQUÍ ESTAMOS REPRESENTADOS. LOS POLÍTICOS TENEMOS UN CHEQUE DE CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS POR 4 AÑOS. DEBEMOS SER CONSECUENTES Y MUY RESPONSABLES CON LAS DECISIONES QUE TOMEMOS. NUESTRA OBLIGACIÓN ES MEJORAR NUESTRO PUEBLO PARA DEJÁRSELO EN LAS MEJORES CONDICIONES POSIBLES A NUESTROS HIJOS E HIJAS.

LAS PROMESAS QUE SE HACEN EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DEBEN SER LO MÁS AJUSTADAS A DERECHO POSIBLE, LO MÁS IGUALITARIAS PARA TODOS Y TODAS. EN DEFINITIVA, LO MÁS JUSTAS, PARA QUE TODOS NOS BENEFICIEMOS O PERJUDIQUemos POR IGUAL DE LAS DECISIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL. ESPERO QUE HAYA MÁS BENEFICIOS QUE OTRA COSA...

EN ESTA LEGISLATURA, MI TAREA COMO OPOSICIÓN SERÁ LA DE AYUDAR AL EQUIPO DE GOBIERNO A QUE NUESTRO PUEBLO SIGA AVANZANDO, PERO SIENDO BELIGERANTE CON AQUELLAS ACCIONES QUE NO SE LLEVEN A CABO EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODA NUESTRA CIUDADANÍA.

QUIERO ACABAR ESTA INTERVENCIÓN PIDIENDO UN ESFUERZO A TODOS LOS VECINOS Y VECINAS DE ENCINAREJO. DIGO A TODOS, INCLUYO A POLITICOS:

EL DAÑO MÁS GRANDE QUE LE PODEMOS HACER A NUESTRO PUEBLO ES DIFUNDIR BULOS. LAS MENTIRAS SE ESTÁN CONVIRTIENDO EN EL MAYOR ENEMIGO DE LA SOCIEDAD. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS HAN APORTADO MUCHO BIENESTAR, PERO SE HAN COLADO LOS AMIGOS DE LAS MENTIRAS. TENEMOS LA OBLIGACIÓN MORAL Y LA ÉTICA DE NO CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN DE BULOS Y CORTARLOS SIEMPRE CON LA VERDAD. DE HECHO, Y YA SE LO HE TRASLADADO A NUESTRO ALCALDE: VOY A SER MUY BELIGERANTE CON LA DIFUSIÓN DE MENTIRAS Y BULOS, HASTA EL PUNTO QUE SE TENDRÁN QUE DEBATIR Y ACLARAR EN LOS PLENOS.

PARA PROGRESO, BIENESTAR, TRANSPARENCIA, CULTURA, DEPORTE, SALUD, JUVENTUD, MAYORES Y MODERNIZACIÓN DE ENCINAREJO, ESTE EQUIPO DE GOBIERNO ME VA A ENCONTRAR. PARA INTERESES Y BENEFICIOS PARTICULARES NO ME VA A ENCONTRAR, O MÁS BIEN, ME VAN A ENCONTRAR ENFRENTÉ.

ENCINAREJO NO ES SOLO PARA VIVIR BIEN, TAMBIÉN DEBE SER PARA CONVIVIR ENTRE TODOS.

MUCHAS GRACIAS.”

DISCURSO DE INVESTIDURA SR. PRESIDENTE DE LA E.L.A.

El **Señor Presidente de la E.L.A.** toma la palabra y pronuncia el Discurso de Investidura, cuyo texto íntegro consta a continuación:

“Buenas tardes a todos y gracias por venir a la toma de posesión para la nueva corporación municipal 2023-2027.

Sr. Secretario del pleno D. Carlos Orense, compañeros, queridas autoridades, querida familia, queridos amigos y vecinos de Encinarejo, gracias de corazón por vuestra asistencia.

Hace un momento he tomado posesión como Presidente de la Entidad Local Autónoma de Encinarejo de Córdoba. Para mi es un gran orgullo, un honor y sobre todo una gran responsabilidad. Un sueño se ha hecho realidad, el sueño de poder mejorar la vida de mis vecinos, poder hacer frente a sus necesidades y decirles que estamos aquí para ayudarlos en todo lo necesario.

Hoy comienza una etapa ilusionante, no exenta de dificultades, pero con esfuerzo y sobre todo con el compromiso adquirido con nuestros vecinos y la ayuda de Dios nos dará la fuerza necesaria para afrontar el futuro y lograr nuestros objetivos, seremos un gobierno para todos sin distinción de ningún tipo.

Quiero agradecer a todas las personas que han hecho posible que hoy estemos aquí cumpliendo la voluntad de nuestro querido Encinarejo. Agradecer a mi familia, por el apoyo incondicional que siempre obtengo de ella, a mi pareja y a sus hijos porque además de su apoyo, me soportan.

A mis compañeros de VOX en Encinarejo por el gran trabajo realizado para conseguir nuestros objetivos, a mis compañeros de VOX Córdoba capital y VOX Córdoba provincia por el apoyo sin fisuras demostrado hacia mi.

A la corporación saliente del Partido Popular por sus logros en las pasadas legislaturas, a la oposición del PSOE por sus propuestas y esfuerzo para mejorar Encinarejo y a Ciudadanos que aunque no sacó representante en el Pleno, también quiso hacer valer su programa de mejora para nuestro municipio.

También mi enorme agradecimiento a los funcionarios de esta administración, tienen una valía insuperable y su vocación de servicio público es digna de mención.

No se me pueden olvidar mis amigos y vecinos, sois los que dais valor a nuestro querido Encinarejo.

Y por último dos menciones muy especiales a mi hijo, que sabe que lo adoro, y la otra a mi querido padre que desde el cielo ha hecho posible que brille la ilusión en mis ojos (Se te echa de menos Currillo).

Para terminar agradecer vuestra presencia, deseamos mucha salud y un fuerte abrazo para todos.”

TERMINACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

Finalizados los discursos, a continuación, por el Sr. Secretario se le recuerda a los Sres. Miembros de la Corporación, que a los efectos de la **Constitución de los distintos Grupos Políticos**, y de conformidad con los **Arts. 23 a 25 del R.D. 2568/86**, deberán presentar en la **Secretaría General** de esta Corporación, **escrito dirigido al Sr. Presidente de la E.L.A. y suscrito por todos los integrantes del Grupo, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a la Constitución de la Corporación, en el que además de la Constitución del Grupo y de sus integrantes, se haga constar la designación de Portavoz, y en su caso, suplentes.**

Seguidamente por el Señor Presidente de la Corporación, se dio por finalizada la Sesión siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos del día de la fecha de veintiocho de junio de 2023, acordándose levantar la presente Acta que ofrecen firmar conmigo todos los asistentes, de todo lo que, como Secretario, doy fe y certifico.

Y para que conste, y su remisión a los Organismos competentes, expido la presente, de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la E.L.A., con las prevenciones legales derivadas de lo dispuesto en el Art. 206 del R.D. 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, en Encinarejo, siendo el día doce de septiembre de 2023.

Vº Bº

El Presidente de la E.L.A.

Fdo. D. Francisco Franco Hidalgo.

El Oficial Mayor- Letrado

en Funciones de Secretaría e Intervención.

Fdo. D. Carlos Orense Tejada.